



## **FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA**

(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

### **CIRCULAR 119/18**

9 de Octubre de 2018

## **CRITERIOS DE SELECCIÓN FAMU PARA EL NACIONAL MARCHA ATLÉTICA POR AUTONOMÍAS**

Por acuerdo adoptado en la Asamblea General de la FAMU, en su reunión extraordinaria el sábado 22 de septiembre de 2018, se aprobaron los criterios de selección FAMU para el Nacional de Marcha Atlética por Autonomías.

Serán atletas seleccionables tod@s aquell@s que tengan licencia nacional por FAMU desde cadete (sub 16) hasta junior (sub 20) en los plazos establecidos en la Normativa para participar en el Campeonato de España.

Cada equipo deberá estar compuesto por un mínimo de 3 atletas y máximo de 5. La selección se cerrará una vez concluido el campeonato de la región de Murcia de marcha en ruta, con los siguientes criterios, y se dará a conocer durante la semana posterior al campeonato.

A.- Se harán equipos si al menos 2 atletas de l@s posibles seleccionables, en cada categoría, - recordad que la juvenil-junior es conjunta - tienen la mínima de participación que se adjunta, en la presente temporada o la anterior.

<b>**10 KM. JUNIORS SUB 20 HOMBRES</b>	<b>54'00 EN 10 KM Ó 25'45 EN 5 KM.</b>
<b>**10 KM. JUNIORS SUB 20 MUJERES</b>	<b>61'00 EN 10 KM. Ó 28'45 EN 5 KM.</b>
<b>**10 KM. JUVENIL SUB 18 HOMBRES</b>	<b>56'00 EN 10 KM. Ó 26'45 EN 5 KM.</b>
<b>**10 KM. JUVENIL SUB 18 MUJERES</b>	<b>62'00 EN 10 KM. Ó 29'15 EN 5 KM.</b>
<b>**5 KM CADETE SUB 16 HOMBRES</b>	<b>29'15 EN 5 KM.</b>
<b>**5 KM CADETE SUB 16 MUJERES</b>	<b>30'15 EN 5 KM.</b>

B.- Serán seleccionad@s directamente l@s tres primer@s de dicho campeonato siempre que cumplan con el apartado A.

C.- Si alguien no cumpliera con el apartado B y el/la quart@ y quint@ participante será a criterio del responsable del sector atendiendo al palmarés de l@s mism@s; su participación de forma regular en las pruebas de marcha desde que se inició la presente temporada y la posición en el ranking regional y/ó nacional de la temporada actual ó la anterior.

D) Responsabilidad de los seleccionados. El hecho de viajar con la selección FAMU supone el respeto y utilización del material deportivo que se facilita, así mismo l@s atletas seleccionad@s deberán responsabilizarse de:



## **FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA**

(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

- Ser puntuales en los horarios de recogida del Bus en los lugares que se establezcan como paradas.
- Llevar la equipación FAMU entregada y quien disponga de ella de otras convocatorias también está obligado a llevarla al completo, usarla en el viaje y de manera totalmente obligatoria y al completo en la competición.
- Asistir debidamente documentados con la licencia RFEA y DNI.
- Asistir al campeonato en buena forma.
- Respetar los momentos de descanso y trabajo.
- Será fundamental el respeto a los entrenadores y oficiales de la selección.
- Tener un comportamiento basado en el respeto a l@s compañer@s, resto de competidores, a las normas sociales, a las instalaciones y a todas las instituciones, empresas, o particulares con los que FAMU quede vinculado en cualquier concepto. La falta de respeto por parte de cualquier atleta, entrenador u oficial seleccionad@ puede conllevar una falta y la consiguiente sanción impuesta por el comité de disciplina deportiva.

**VºBº**

**Patricia Paz Meizoso**

Dirección Técnica FAMU

[direcciontecnica@famu.es](mailto:direcciontecnica@famu.es)

**Fdo. Antonio Jesús Bermúdez Cutillas**  
Secretario General FAMU

[secretaria@famu.es](mailto:secretaria@famu.es) // [carreras@famu.es](mailto:carreras@famu.es)